

ORD EXP: N° 8568 /

EXP.: N° 344 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 775 de fecha 29 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 11. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN CAMINO PUELO – PASO EL BOLSÓN, SECTOR: SEGUNDO CORRAL – EL BOLSÓN", COMUNA DE COCHAMÓ, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 DIC 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PAULO MÁXIMO MULLER CONTRERAS**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 3 de diciembre de 2014, Repertorio N° 8806-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 5373 vta. N° 7018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 775 de fecha 29 de septiembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$17.412.260.-** a la orden de don **PAULO MÁXIMO MULLER CONTRERAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

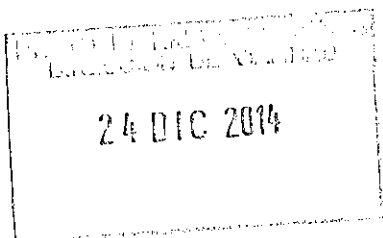
Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5087  
cont. 224673

ICB/MAM  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO - 8408562



ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)  
FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ELIANA BAEZA HALTEMHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD